

REAPERTURA DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA AL TRABAJO Y A LA PRODUCCIÓN PARA BENEFICIOS MES DE MAYO 2020

MARCO GENERAL DE ANALISIS

Empresas que ya estuvieren inscriptas en el ATP anterior

a) Empresas que facturan en forma electrónica

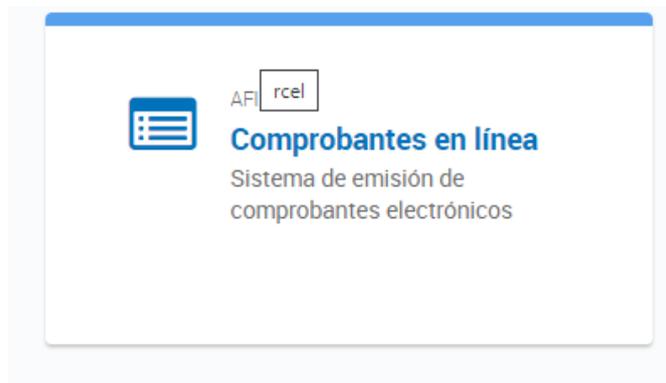
Aquellas empresas que ya hubieran estado inscriptas con anterioridad, deberán ingresar al servicio de la AFIP, hacer click en “Solicitar Beneficios”, luego clicar en “Iniciar” y luego marcar “solicito beneficios mayo 2020” y por último colocar “Continuar”. Aparecerá una pantalla donde se mostraran los datos de ventas de los períodos abril 2019 y abril 2020.

Si la empresa sólo emite facturas electrónicas (por cualquier método percibido o devengado) entonces solo deberá marcar el casillero de aceptación de los datos como declaración jurada y luego apretar la casilla CONFIRMAR.

Es importante señalar que para poder acceder al beneficio del Salario Complementario las ventas del año 2020 no podrán superar en un 5% (cinco por ciento) a las ventas del año 2019. Si ello no sucediera no serán beneficiarios del Salario Complementario. De todas formas es posible que sean beneficiarios por ejemplo de la prórroga de las contribuciones patronales al SIPA por dos meses.

b) Empresas que no facturan en forma electrónica o que lo hacen pero a la vez facturan en forma manual o utilizando controladores fiscales de cualquier generación o falta de alguna factura electrónica emitida (caso bastante improbable)

Una vez que haya comprobado que a las ventas de alguno o ambos períodos mensuales a informar (04/2019 y 04/2020), no contiene la totalidad de los comprobantes, deberá ingresar al servicio AFIP COMPROBANTES EN LINEA.



Luego deberá seleccionar “ATP CONSULTA Y DECLARACION DE NUEVAS OPERACIONES”



Dentro de dicho servicio primero deberán verificar los comprobantes electrónicos generados por el servicio Comprobantes en línea o vía Webservice ingresando a Facturación Electrónica “VER COMPROBANTES” de cada período mensual.

RCEL - RÉGIMEN DE COMPROBANTES EN LÍNEA
ATP - Declaración de Datos

Te mostramos los totales de ventas correspondientes a los comprobantes electrónicos registrados para los períodos que son necesarios informar para evaluar si podés obtener el beneficio de ATP. Si realizaste operaciones con controlador fiscal y/o manual, tenés que actualizar la información.

Concepto	Período Abril 2019	Período Abril 2020
	01/04/2019 al 30/04/2019	01/04/2020 al 30/04/2020
Facturación Electrónica	ver comprobantes	ver comprobantes
Importe Neto Gravado + No Gravado + Exento	\$ 23.299.599,87	\$ 47.858.196,27
Otros Impuestos y Tributos	\$ 208.159,33	\$ 234.901,30
Controlador Fiscal y/o Manual (CF/CAI)	ver / actualizar	ver / actualizar
Importe Neto Gravado + No Gravado + Exento	\$ 0,00	\$ 0,00
Otros Impuestos y Tributos	\$ 0,00	\$ 0,00
Total Importe Neto Gravado + No Gravado + Exento	\$ 23.299.599,87	\$ 47.858.196,27
Total Otros Impuestos y Tributos	\$ 208.159,33	\$ 234.901,30
Importe Total	\$ 23.507.759,20	\$ 48.093.097,57

Todos los importes son expresados en pesos argentinos

Para que puedas presentar tu solicitud, el importe total de ambos períodos se informará en el servicio con clave fiscal "Programa de asistencia de emergencia al trabajo y la producción - ATP"

[Volver](#)
[Finalizar...](#)

Al ingresar a VER COMPROBANTES, tendrán la opción de ver en línea los comprobantes generados, pero también podrán elegir “EXPORTAR CSV” y el sistema les generará un archivo en EXCEL con la totalidad de los comprobantes generados en forma electrónica (SUGERIMOS HACER LA EXPORTACION DADO QUE NOS SERVIRA DE MUESTRA SI DESEAMOS CARGAR LOS COMPROBANTES MANUALES O DE CONTROLADOR FISCAL QUE NOS FALTEN CARGAR)

ATP - Detalle de Comprobantes Electrónicos							
Periodo 01/04/2019 al 30/04/2019 Ver							
CAE / CAEA	Tipo Comprobante	Fecha Emisión	Nro. Comprobante	CUIT Emisor	Importe Neto Gravado + No Gravado + Exento	Otros Impuestos y Tributos	Importe Total
69176250458520	1	25/04/2019	00011-00002799	30707433996	164.173,70	0,00	164.173,70
69176302302086	1	26/04/2019	00011-00002800	30707433996	78.576,71	16.893,99	95.470,70
69176345694403	1	29/04/2019	00011-00002801	30707433996	148.573,48	0,00	148.573,48
69186446219179	1	30/04/2019	00011-00002802	30707433996	144.196,99	8.651,82	152.848,81
69186497523513	6	30/04/2019	00011-00002398	30707433996	4.504,43	45,04	4.549,47
69186497523568	6	30/04/2019	00011-00002399	30707433996	4.881,33	48,81	4.930,14
69186497523657	6	30/04/2019	00011-00002400	30707433996	1.378,19	20,67	1.398,86
69186497523704	6	30/04/2019	00011-00002401	30707433996	4.668,03	70,02	4.738,05
69186497523806	6	30/04/2019	00011-00002402	30707433996	8.336,57	125,05	8.461,62
69186570496868	6	30/04/2019	00011-00002403	30707433996	7.062,34	0,00	7.062,34

< Página 1 de 61 >

[Volver](#) [Exportar \(csv\)](#)

Al exportar les mostrará un archivo del siguiente tipo:

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
69176250458520	1	20190425	11	2799	2799	30707433996	164173.7		0	164173.7
69176302302086	1	20190426	11	2800	2800	30707433996	78576.71	16893.99		95470.7
69176345694403	1	20190429	11	2801	2801	30707433996	148573.48		0	148573.48
69186446219179	1	20190430	11	2802	2802	30707433996	144196.99	8651.82		152848.81

NUMERO DE CAE	TIPO DE	FECHA	PUNTO DE	NRO COMPROBANTE	NRO COMPROBANTE	CUIT DE LA EMPRESA	NETO GRAVADO+	IVA + OTROS	TOTAL
CAI O CONT FISCAL	COMPROBANTE	AAAAAMDD	VENTA	DESDE	HASTA	QUE SOLICITA ATP	NO GRAVADO+	IMPUESTOS	DEL/LOS
							EXENTO		COMPROBANTES

Los títulos fueron puestos por nosotros a los efectos que sepamos los campos que componen cada registro (se carga 1 registro por comprobante manual o resumen de comprobantes del día de controlador fiscal, del mismo modo que se hace el libro iva ventas de su empresa)

Una vez corroborados los comprobantes que faltan incluir en cada período mensual tanto sean facturas electrónicas no tomadas por la AFIP o facturas emitidas en papel o tickets emitidos por controladores fiscales, podrán cargar los mismos de dos maneras entrando en Controlador Fiscal / Manual "VER/ACTUALIZAR"

Concepto	Período Abril 2019		Período Abril 2020	
	01/04/2019 al 30/04/2019		01/04/2020 al 30/04/2020	
Facturación Electrónica	ver comprobantes		ver comprobantes	
Importe Neto Gravado + No Gravado + Exento	\$	23.299.599,87	\$	47.858.196,27
Otros Impuestos y Tributos	\$	208.159,33	\$	234.901,30
Controlador Fiscal y/o Manual (CF/CAI)	ver / actualizar		ver / actualizar	
Importe Neto Gravado + No Gravado + Exento	\$	0,00	\$	0,00
Otros Impuestos y Tributos	\$	0,00	\$	0,00
Total Importe Neto Gravado + No Gravado + Exento	\$	23.299.599,87	\$	47.858.196,27
Total Otros Impuestos y Tributos	\$	208.159,33	\$	234.901,30
Importe Total	\$	23.507.759,20	\$	48.093.097,57

Todos los importes son expresados en pesos argentinos

a) MANUAL:

Deberán cargar comprobante por comprobante con los siguientes datos que solicita el sistema, entrando en “+AGREGAR” y allí deberán completar los campos que requiere el sistema, para cada uno de los comprobantes a agregar, sean de controlador fiscal o Manuales (CAI)



b) EN FORMA MASIVA:

Deberán generar a través del programa Excel un archivo con los campos enunciados en el ejemplo que mostramos por todos los comprobantes faltantes. Recomendamos usar el mismo tipo archivo. No deberán incluir los títulos.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
69176250458520	1	20190425	11	2799	2799	30707433996	164173.7		0	164173.7
69176302302086	1	20190426	11	2800	2800	30707433996	78576.71	16893.99		95470.7
69176345694403	1	20190429	11	2801	2801	30707433996	148573.48		0	148573.48
69186446219179	1	20190430	11	2802	2802	30707433996	144196.99	8651.82		152848.81
NUMERO DE CAE	TIPO DE	FECHA	PUNTO DE	NRO COMPROBANTE	NRO COMPROBANTE	CUIT DE LA EMPRESA	NETO GRAVADO+	IVA + OTROS	TOTAL	
CAI O CONT FISCAL	COMPROBANTE	AAAAMMDD	VENTA	DESDE	HASTA	QUE SOLICITA ATP	NO GRAVADO+	IMPUESTOS	DEL/LOS	COMPROBANTES
							EXENTO			

Una vez cargados todos los comprobantes en un archivo de Excel deberán GUARDAR COMO: CUIT EMPRESA PERIODO: Ej 20202155562 201904 y seleccionar la extensión “CSV”



Una vez guardado el archivo deberán hacer la carga del mismo en el sistema de la AFIP

“IMPORTAR DESDE ARCHIVO” – “Envió de Archivos” –, haciendo esto para ambos períodos (01/04/2019 a 30/04/2019 y 01/04/2020 a 30/04/2020)

RCEL - RÉGIMEN DE COMPROBANTES EN LÍNEA
ATP - Detalle de Facturación Manual (CAI / Controladores Fiscales)

Periodo [Ver](#)

Sistema	Punto de Venta	Fecha Emisión	Importe Neto Gravado + No Gravado + Exento	Otros Impuestos y Tributos	Importe Total
Sin resultados					

[+ Agregar...](#)
[Importar desde Archivo...](#)

RCEL - RÉGIMEN DE COMPROBANTES EN LÍNEA
ATP - Detalle de Facturación Manual - Importación de Archivos

[Ver Formato de Archivo: Envío - Respuesta](#)

[Envío de Archivos](#)

[Consulta de Archivos Enviados](#)

RCEL - RÉGIMEN DE COMPROBANTES EN LÍNEA
ATP Comprobantes No Electrónicos - ENVÍO DE ARCHIVOS

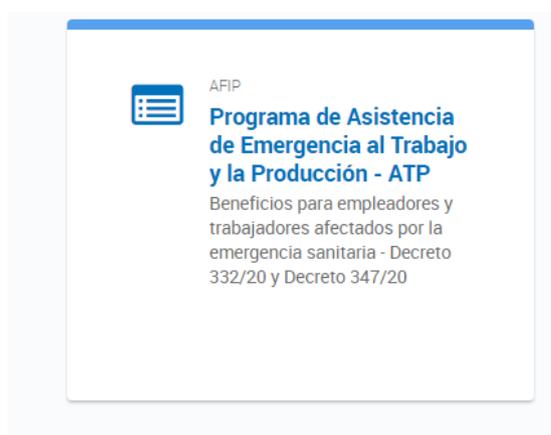
Periodo

Seleccione el archivo a subir No se eli... archivo

[Ver Formato de Archivo Envío](#)

[Volver](#)
[Subir Archivo](#)

Una vez finalizada la carga de los comprobantes de controlador fiscal y/o manuales, deberán esperar 24 hs fin que la AFIP realice la actualización de sus sistemas para ver reflejados en el SERVICIO DEL PROGRAMA ATP, los montos correctos de ventas y/o ingresos por servicios de ambos períodos a informar y poder confirmar la presentación del PROGRAMA ATP por el período MAYO 2020.- Es decir que deberán volver a ingresar de la siguiente forma:



Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción - ATP

Beneficios para empleadores y trabajadores afectados por la emergencia sanitaria
Decretos de Necesidad y Urgencia 332/20 y 347/20.

Solicitar beneficio

Seleccioná el mes correspondiente al período por el que vas a solicitar el beneficio.

Solicito el beneficio del período:

Mayo 2020

CANCELAR

CONTINUAR

Datos de tu actividad

Te mostramos el total de ventas que tenemos registradas en el servicio de Comprobantes en Línea.

- Si solo emitiste comprobantes electrónicos en los períodos mencionados, podés continuar y solicitar el beneficio.
- En cambio, si realizaste operaciones por otros medios de facturación tenés que actualizar la información a través de Comprobantes en Línea para que podamos importarla.

Monto total de ventas del 01/04/2019 al 30/04/2019

\$ 23,299,599.87

Monto total de ventas del 01/04/2020 al 30/04/2020

\$ 47,858,196.27

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente utilizando el programa aplicativo (software) entregado y aprobado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.



CANCELAR

CONFIRMAR

El sistema una vez confirmada la presentación, generará un acuse de presentación que recomendamos tener debidamente guardado.

Empresas que no estuvieron nunca en el ATP anterior

Deberán ingresar a la AFIP, con clave fiscal no menor a nivel 3 y solicitar primero el servicio de “ATP Asistencia al Trabajo y a la Producción” y a continuación seguir todos los lineamientos anteriores. Es decir que aquella empresa que nunca se hubiere inscripto podrá hacerlo ahora hasta el día 21/5/2020 inclusive.